



Muy señores míos:

Por medio de la presente vengo a formalizar la reserva de las monterías señaladas con una "X" y que figuran a continuación de mis datos de contacto:

Montero D. con DNI

Teléfono y correo electrónico

con domicilio en la C/ CP

de

FECHA	FINCA	T.M.	OBSERVACIONES	PRECIOS 2023	RESERVA (X)
14-oct.-23	BALLESTEROS DE ABAJO*	VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	2V-J	400 €	<input type="checkbox"/>
15-oct.-23	MORRÓN DEL COTARRO*	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA (BADAJOZ)	V-J	400 €	<input type="checkbox"/>
21-oct.-23	LAS CUADRILLAS MONTESINO*	VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	2V-J	550 €	<input type="checkbox"/>
22-oct.-23	VELADA DE TORRES*	CÁCERES (Cáceres)	V-G-J	550 €	<input type="checkbox"/>
11-nov.-23	CHAVES	VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	2V-J	600 €	<input type="checkbox"/>
12-nov.-23	ASIENTO DEL FARRAPO*	VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	2V-J	500 €	<input type="checkbox"/>
25-nov.-23	ESCUDEIRA*	SANTIAGO DE ALCÁNTARA (Cáceres)	V-J	600 €	<input type="checkbox"/>
26-nov.-23	LAPONES-BALLESTEROS	VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	1V-1M-J	600 €	<input type="checkbox"/>
2-dic.-23	BORDALO*	HERRERA DE ALCANTARA (Cáceres)	2V-J	600 €	<input type="checkbox"/>
3-dic.-23	LAS MAYAS DEL COFRE*	VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	2V-J	400 €	<input type="checkbox"/>
20-ene.-24	LA TORA*	VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	2V-J	550 €	<input type="checkbox"/>
21-ene.-24	MONTE DE GRANADILLA*	ZARZA DE GRANADILLA (Cáceres)	1V-J	550 €	<input type="checkbox"/>
24-feb.-24	HERDADE	ALENTEJO (Portugal)	J	450 €	<input type="checkbox"/>
25-feb.-24	HERDADE	ALENTEJO (Portugal)	J	450 €	<input type="checkbox"/>

La acción de 10 monterías (*) será de 4.700 €
Precios IVA no incluido

El importe total de las monterías reservadas asciende a la cantidad de € y al objeto de formalizar las mismas, adjunto le acompaño justificante de transferencia bancaria a favor de Estéllez, Campo y Caza, S.L. por el 40% de la cantidad anterior en concepto de "reserva" a su favor en la cuenta de la entidad bancaria CAJALMENDRALEJO, Cta nº ES12 3001 0017 1017 1002 0373

Sin otro particular, atentamente:

Fdo.:.....



CONDICIONES GENERALES

Al enviar el presente documento y al objeto de formalizar la reserva de las monterías reseñadas, con la transferencia a favor de Estélez, Campo y Caza, S.L. por el 40% del importe total de las mismas, quedando cerrado su reserva a la recepción del mismo y nuestra posterior confirmación de recibo.

En todo caso el importe de las monterías se abonará en su totalidad 20 días antes de la celebración de la primera montería, más IVA, caso contrario quedaría sin valor la reserva, renunciando al 40% previamente abonado.

El abono de la totalidad del precio de cada montería, conllevará los siguientes derechos:

- **Un puesto en la montería contratada**
- **Trofeos abatidos por el montero en la misma,**
- **Comida a celebrar al término de la montería,**
- **Se incluyen gratificaciones, propinas a postores, cargueros, perreros, etc.**

Los acompañantes serán admitidos, si por la asistencia a la montería hacen efectivos 20 €, no estando permitido mas de un arma por puesto.

La organización podrá cambiar la fecha de las manchas, cuando así lo estime pertinente en beneficio del resultado de la montería.

La discusión de las reses entre cazadores será resuelta por el postor de la armada y en su caso por el Capitán de Montería.

Se establece una sanción de 1.000€ por res, a todo montero que exceda el cupo establecido por montería.

Todos los monteros deberán estar en posesión de cuantos documentos sean exigidos para el ejercicio de la caza mayor en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los sorteos serán debidamente anunciados en nuestra página web www.estellezcampoycaza.es, siendo celebrados a priori en el mismo día de la montería.

PROHIBICIONES

Será objeto de amonestación por parte de la organización y de expulsión si reincide aquel montero que no respete las siguientes normas:

- **Tirar varetos, horquillones, rayones y hembras de jabalí seguidas de estos, bajo la multa de 300 € independientemente de la sanción legal que corresponda, así como hembras de ciervo, gamo o muflón fuera de las autorizadas o del cupo establecido en su caso.**
- **Variar el lugar del puesto, cortar la caza a los puestos vecinos y/o tirar en rasante,**
- **Retirarse del puesto antes de la finalización de la montería,**